

EE-2018-739129-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

ACTA LEGISLATURA PROVINCIAL

En la ciudad de Mendoza, a los 14 días del mes de marzo de 2019, siendo las 13:08 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Jefe de Conflictos Colectivos: OSVALDO MARIN, por APEL: LUIS ALEJANDRO BALDONI y MARIA ANGELICA BARRERA, por ATE: ROBERTO MACHO, por la H. Cámara de Senadores: SANDRA GOMEZ y PEDRO JUAN MOSSO, por la H. Cámara de Diputados: MARTIN LEON. Abierto el acto por el funcionario actuante y **cedida la palabra a la representación de APEL, expresa que:** retomamos la actividad de la comisión técnica de reencasillamiento emanada de acta paritaria de fecha 27/12/18, desde el día lunes 18/03/19 a las 09:00 hs. en la sala de reuniones de la Cámara Senadores. **Cedida la palabra a la representación ATE, expresa que:** se van a la comisión de encasillamiento para encasillar provisoriamente a los trabajadores según su función Por último las partes acuerda reunirse nuevamente en la Subsecretaría de Trabajo y Empleo el día **22 de marzo de 2019, a las 10:00 hs.** Con lo que se dio por finalizado el acto quedando las partes debidamente notificadas, firmando por ante el funcionario que suscribe y certifica.-----

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

HCS
Pedro Gomez

MARIA ANGELICA BARRERA
Secretaria de Actas y
Administración
ASOCIACION DEL PERSONAL
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

LUIS ALEJANDRO BALDONI
Secretario Gremial
ASOCIACION DEL PERSONAL
DE EMPLEADOS LEGISLATIVOS

OSVALDO E. MARÍN
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA